



# *Concejo Distrital de Cartagena de Indias D.T. y C.*

## **Oficina Asesora de Comunicaciones y Protocolo**

### **BOLETÍN DE PRENSA No.091**

(Junio 20 de 2017)

#### **Concejal Américo Mendoza solicita apoyo al Distrito para familias de los fallecidos en el desplome del edificio Portal de Blas de Lezo II**

**Cartagena de Indias D.T y C.- Junio 20 de 2017-** Por medio de una proposición presentada en la plenaria de hoy martes 20 de junio, el concejal, Américo Mendoza Quessep, solicitó realizar un debate de control para analizar las condiciones en las que se encuentran los familiares de las víctimas del desplome del edificio Portales de Blas de Lezo II, y lograr que la administración Distrital los incluya en los programas de beneficio social.

El cabildante propone citar al Secretario del Interior, Secretaria de Participación Ciudadana, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la Alcaldía, Coordinadora del Sisbén en Cartagena, Coordinador del programa del departamento de la Prosperidad Social en Cartagena, Director de Corvivienda y Secretario de Educación, para que indiquen las gestiones adelantadas en beneficio de las familias de los heridos y fallecidos en el desplome del edificio Portales de Blas de Lezo II, ocurrido el pasado mes de abril.

En la proposición, el concejal solicita vivienda gratuita, educación gratuita para los menores hasta concluir el bachillerato, sisbenización e inclusión en los programas de beneficios del Estado, e iniciativas de inclusión para las madres cabeza de familia en programas productivos.

“Como son 21 familias que seguramente quedaron con dificultades económicas y sociales, proponemos que el Distrito los incluya en los distintos programas que manejan para beneficio social. Por ejemplo, se le aprobó a Corvivienda la inyección de unos recursos para emprender unos proyectos, pues que de manera preferencial se atiendan a estas personas que resultaron damnificadas”, comentó Mendoza Quessep.

#### **Socialización de proyecto para fortalecimiento de la cultura ciudadana y la transparencia**

Con el fin de incluir a la academia en las sesiones del Concejo Distrital y dinamizar los procesos que ésta desarrolla, La mesa directiva de la Corporación invitó a la docente de la Universidad de Cartagena, Lucía Álvarez Álvarez, a que socializara el proyecto que lidera desde hace diez años en la ciudad, llamado “Buscamos ciudadanos dispuestos a firmar un pacto por la transparencia”.



## *Concejo Distrital de Cartagena de Indias D.T. y C.*

### **Oficina Asesora de Comunicaciones y Protocolo**

La docente explicó que el enfoque del proyecto es que los ciudadanos hagan un pacto con ellos mismos para tener acciones transparentes en todos los ámbitos de su vida, y así logren aportar principios para tener una mejor sociedad. De igual forma, instó a los concejales a ser parte de la iniciativa de fortalecimiento de cultura ciudadana firmando el pacto por la transparencia.

Los cabildantes recibieron con agrado la iniciativa resaltando la importancia de crear y desarrollar proyectos como el presentado en la sesión, pues son oportunos para los niños, jóvenes y adultos de Cartagena, que deben ser formados en temas de cultura ciudadana.

Por su parte, Lewis Montero Polo, presidente del Concejo, considera que estos espacios de fortalecimiento e inclusión social son trascendentales para la ciudad. “Queremos que todos podamos cambiar el comportamiento que tenemos frente a los problemas de nuestra ciudad, y entre todos hacer un pacto de compromiso que involucre la academia, los gremios, la administración, el Concejo, para poder mejorar las situaciones que vivimos en nuestra ciudad”.

Entre tanto, el concejal, César Pión González, hizo una reflexión en torno a la intervención de la docente en la que explicó que el tejido social no solo se construye desde los procesos políticos y económicos, sino que involucra directamente las relaciones con las comunidades, pues la transparencia debe ser en todos los aspectos de la vida.

También se refirió a las declaraciones que hizo en días pasados sobre Funcicar, asegurando que al parecer la entidad en mención no comprendió lo que él trataba de decirles en cuanto a la medición que vienen realizando de los procesos del Concejo: “nosotros no estamos en contra de las mediciones, pero queremos que los informes sean adecuados e integrales”.

La reflexión realizada por la concejal, Duvinia Torres Cohen, estuvo enfocada a que cada persona debe ser consciente de sus propios errores asumiendo las responsabilidades por sus actos, y en este orden de ideas, necesitan tomar la decisión de cambiar sin depender del cambio de los demás.

“El proyecto está muy bueno, y me comprometo a ser parte de él, pero es importante que cada uno de nosotros cambie para tener una mejor sociedad. ¿Cómo llevarlo a la práctica? Pues a través de la educación en la niñez, y fortalecer el ámbito espiritual de niños y jóvenes, volver a la enseñanza del temor a Dios, que es lo único que nos queda hacer”, afirmó Torres Cohen.



## *Concejo Distrital de Cartagena de Indias D.T. y C.*

### **Oficina Asesora de Comunicaciones y Protocolo**

El cabildante Rafael Meza Pérez invitó a la docente expositora a que desarrolle el proyecto de la mano del nuevo Código de Policía, pues este documento incluye normas relacionadas con la convivencia ciudadana; y que debe llegar a los distintos sectores de la ciudad.

Así mismo, Javier Curi Osorio expresó: “en el tema de la ética estamos bastantes quedados. Hay distorsión de valores y con esto quiero decir que no hemos entendido que el verdadero valor de una ciudad no está en las cosas materiales que posee sino en la riqueza de las personas. Además, la construcción de ciudadanía no es en solitario, sino en colectivo”.

Finalmente, Judith Díaz Agámez comentó que Cartagena debe apostarle a un plan maestro de cultura, conciencia, y corresponsabilidad ciudadana que permita la integración de todos los grupos poblacionales.

La mesa directiva citó para sesionar el miércoles 21 de junio a las 8:30 de la mañana.

Fin del comunicado.

---

**OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES  
Y PROTOCOLO DEL CONCEJO DE CARTAGENA**